|  |
| --- |
| **Recomendación UIT-R P.1812-5**  **(08/2019)** |
| **Método de predicción de  la propagación específico del  trayecto para servicios terrenales  punto a zona en las bandas de ondas métricas y decimétricas** |
| **Serie P**  **Propagación de las ondas radioeléctricas** |

Prólogo

El Sector de Radiocomunicaciones tiene como cometido garantizar la utilización racional, equitativa, eficaz y económica del espectro de frecuencias radioeléctricas por todos los servicios de radiocomunicaciones, incluidos los servicios por satélite, y realizar, sin limitación de gamas de frecuencias, estudios que sirvan de base para la adopción de las Recomendaciones UIT-R.

Las Conferencias Mundiales y Regionales de Radiocomunicaciones y las Asambleas de Radiocomunicaciones, con la colaboración de las Comisiones de Estudio, cumplen las funciones reglamentarias y políticas del Sector de Radiocomunicaciones.

# Política sobre Derechos de Propiedad Intelectual (IPR)

La política del UIT‑R sobre Derechos de Propiedad Intelectual se describe en la Política Común de Patentes UIT‑T/UIT‑R/ISO/CEI a la que se hace referencia en la Resolución UIT‑R 1. Los formularios que deben utilizarse en la declaración sobre patentes y utilización de patentes por los titulares de las mismas figuran en la dirección web <http://www.itu.int/ITU-R/go/patents/es>, donde también aparecen las Directrices para la implementación de la Política Común de Patentes UIT‑T/UIT‑R/ISO/CEI y la base de datos sobre información de patentes del UIT‑R sobre este asunto.

|  |  |
| --- | --- |
| Series de las Recomendaciones UIT-R  (También disponible en línea en <http://www.itu.int/publ/R-REC/es>) | |
| **Series** | Título |
| **BO** | Distribución por satélite |
| **BR** | Registro para producción, archivo y reproducción; películas en televisión |
| **BS** | Servicio de radiodifusión (sonora) |
| **BT** | Servicio de radiodifusión (televisión) |
| **F** | Servicio fijo |
| **M** | Servicios móviles, de radiodeterminación, de aficionados y otros servicios por satélite conexos |
| **P** | **Propagación de las ondas radioeléctricas** |
| **RA** | Radioastronomía |
| **RS** | Sistemas de detección a distancia |
| **S** | Servicio fijo por satélite |
| **SA** | Aplicaciones espaciales y meteorología |
| **SF** | Compartición de frecuencias y coordinación entre los sistemas del servicio fijo por satélite y del servicio fijo |
| **SM** | Gestión del espectro |
| **SNG** | Periodismo electrónico por satélite |
| **TF** | Emisiones de frecuencias patrón y señales horarias |
| **V** | Vocabulario y cuestiones afines |

|  |
| --- |
|  |

|  |
| --- |
| ***Nota****: Esta Recomendación UIT-R fue aprobada en inglés conforme al procedimiento detallado en la Resolución UIT-R 1.* |

*Publicación electrónica*

Ginebra, 2020

© UIT 2020

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse por ningún procedimiento sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

RECOMENDACIÓN UIT-R P.1812-5

Método de predicción de la propagación específico del trayecto  
para servicios terrenales punto a zona en las bandas  
de ondas métricas y decimétricas

(Cuestión UIT‑R 203/3)

(2007-2009-2012-2013-2015-2019)

Cometido

En la presente Recomendación se describe un método de predicción de la propagación adaptado a los servicios terrenales punto a zona en la gama de frecuencias comprendida entre 30 MHz y 3 GHz. Predice los niveles de señal en la mediana de la distribución por trayectos múltiples rebasados durante un porcentaje de tiempo, *p*%, donde 1% ≤ *p*≤ 50%, y en un porcentaje dado de ubicaciones, *pL*, donde 1% ≤ *pL* ≤ 99%. El método proporciona un análisis detallado basado en el perfil del terreno.

Conviene utilizar el método para realizar predicciones en sistemas de radiocomunicaciones que emplean circuitos terrenales con trayectos que van desde 0,25 km hasta unos 3 000 km de longitud, con los dos terminales ubicados a una altura de hasta unos 3 km sobre el suelo. No conviene utilizar el método para predecir la propagación en circuitos radioeléctricos aire-suelo ni espacio‑Tierra.

Esta Recomendación es un complemento a la Recomendación UIT-R P.1546.

Palabras clave

Trayectos de propagación específica a gran distancia, trayectos/circuitos troposféricos, predicciones de la pérdida básica de transmisión, variabilidad temporal y de emplazamientos.

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

*a)* la necesidad de facilitar directrices a los ingenieros para la planificación de los servicios de radiocomunicaciones terrenales en las bandas de ondas métricas y decimétricas;

*b)* la importancia de determinar la distancia geográfica mínima entre las estaciones que trabajan en canales que utilizan las mismas frecuencias o en canales adyacentes, a fin de evitar la interferencia inaceptable debida a la propagación terrenal a gran distancia,

observando

*a)* que la Recomendación UIT-R P.528 proporciona directrices sobre la predicción de la pérdida básica de transmisión de punto a zona para el servicio móvil aeronáutico en la gama de frecuencias 125 MHz a 15,5 GHz y para distancias de hasta 1 800 km;

*b)* que la Recomendación UIT-R P.452 proporciona directrices para la evaluación detallada de la interferencia en microondas entre estaciones situadas en la superficie de la Tierra a frecuencias superiores a unos 0,1 GHz;

*c)* que la Recomendación UIT-R P.617 proporciona directrices sobre la predicción de la pérdida de propagación punto a punto en sistemas de radioenlaces transhorizonte en frecuencias superiores a 30 MHz y distancias de entre 100 y 1 000 km;

*d)* que la Recomendación UIT-R P.1411 proporciona directrices sobre la predicción para servicios de exteriores de corto alcance (hasta 1 km);

*e)* que la Recomendación UIT-R P.530 proporciona directrices sobre la predicción de la pérdida de propagación punto a punto en sistemas terrenales con visibilidad directa;

*f)* que la Recomendación UIT-R P.1546 proporciona directrices sobre la predicción de intensidades de campo punto a zona en las bandas de ondas métricas y decimétricas, basándose principalmente en análisis estadísticos de datos experimentales;

*g)* que la Recomendación UIT-R P.2001 contiene un modelo propagación terrenal de gran alcance, en la gama de frecuencias de 30 MHz a 50 GHz, incluidas las estadísticas sobre incremento y desvanecimiento de la señal, apropiado para su aplicación en el método de Monte Carlo;

*h)* que la Recomendación UIT-R P.2040 ofrece orientación sobre los efectos de las propiedades de los materiales de construcción y las estructuras de la propagación de ondas radioeléctricas,

recomienda

que se adopte el procedimiento indicado en el Anexo 1 para la evaluación detallada de los niveles de las señales punto a zona asociadas a estos servicios.

NOTA – Los trayectos de propagación a larga distancia también pueden tener lugar en las bandas de ondas métricas a través de la ionosfera. Estos modos están descritos en la Recomendación UIT‑R P.844.

Anexo 1

# 1 Introducción

Se recomienda aplicar el método de predicción de la propagación descrito en el presente anexo para la evaluación detallada de los niveles de señal apropiados relativos a los servicios terrenales punto a zona en las bandas de ondas métricas y decimétricas. El método predice el nivel de señal (es decir, la intensidad de campo eléctrico) rebasado durante un porcentaje dado, *p*%, de un año medio, donde 1% ≤ *p* ≤ 50%, y en *pL*% de ubicaciones, donde 1% ≤ *pL*≤ 99%. Por consiguiente, el método se puede utilizar para predecir tanto la zona de servicio y la disponibilidad para un nivel de señal deseado (cobertura) como la reducción de esta zona y de la disponibilidad ocasionada por señales no deseadas, cocanal y/o de canal adyacente (interferencia).

El modelo de propagación de este método es simétrico, en el sentido de que en él se tratan de la misma forma los dos terminales radioeléctricos. Desde el punto de vista del modelo, no importa cuál de los terminales es el transmisor y cuál el receptor. No obstante, por ser conveniente para la descripción del modelo, se utilizan los términos «transmisor» y «receptor» para indicar los terminales situados al inicio y al final del trayecto radioeléctrico, respectivamente.

El método se describe en primer lugar en términos del cálculo de las pérdidas de transmisión básicas (dB) no rebasadas durante el *p*% del tiempo para los valores medianos de los emplazamientos. Los elementos de variabilidad del emplazamiento se caracterizan a continuación estadísticamente con respecto a los emplazamientos del receptor además de los elementos de pérdidas debidas a la penetración en edificios de la Recomendación UIT-R P.2040. Posteriormente, se establece un procedimiento para convertir a intensidad de campo eléctrico (dB(μV/m)) la potencia radiada aparente de 1 kW.

Se pretende que este método se aplique principalmente en sistemas que utilizan antenas de baja ganancia. No obstante, si se emplean antenas de alta ganancia, la variación de la precisión afecta solamente el elemento de dispersión troposférica del método general y las predicciones no cambian mucho. Por ejemplo, aun con antenas de 40 dBi en ambos extremos del enlace, las señales de dispersión troposférica se sobreestiman en tan sólo 1 dB aproximadamente.

El método es adecuado para realizar predicciones en sistemas de radiocomunicaciones que emplean circuitos terrenales con trayectos que van desde 0,25 km hasta unos 3 000 km de longitud, con los dos terminales ubicados a una altura de hasta unos 3 km sobre el suelo. No conviene utilizar el método para predecir la propagación en circuitos radioeléctricos aire-suelo ni espacio-Tierra.

El método de predicción de la propagación de este anexo es específico del trayecto. Las predicciones punto a zona realizadas utilizando este método consisten en una serie de muchas predicciones punto a punto (P-P) (es decir, de punto transmisor a multipunto receptor) distribuidas uniformemente en zonas de servicio teóricas. El número de puntos debe ser lo suficientemente grande como para garantizar que los valores previstos de las pérdidas de transmisión básicas o de las intensidades de campo así obtenidos sean estimaciones razonables de los valores medianos, con respecto a las ubicaciones, de las cantidades correspondientes para las zonas elementales que representan.

Por tanto, se supone que quienes utilizan esta Recomendación pueden especificar los perfiles detallados del terreno (es decir, las elevaciones sobre el nivel medio del mar) en función de la distancia a lo largo de los trayectos de círculo máximo (es decir, curvas geodésicas) entre los terminales, para muchas ubicaciones diferentes de los terminales (puntos de recepción). Lo que esta suposición implica, para la mayoría de las aplicaciones prácticas de este método de predicción de la cobertura punto a zona y de la interferencia, es que se debe contar con una base de datos digital de las elevaciones del terreno, que se pueda consultar introduciendo la latitud y longitud con respecto a datos geodésicos coherentes y de la que se puedan extraer los perfiles del terreno por medios automatizados. Si no se dispone de estos perfiles detallados del terreno, es preferible que se utilice la Recomendación UIT-R P.1546 para realizar las predicciones.

En vista de lo anterior, el elemento de variabilidad con la ubicación de esta Recomendación y el elemento del modelo de pérdidas debidas a la penetración en edificios de la Recomendación UIT-R P.2040 se caracterizan utilizando las estadísticas de distribuciones log‑normal respecto a las ubicaciones del receptor. Aunque esta caracterización estadística del problema de propagación punto a zona pareciera hacer que, considerado en su conjunto, el modelo sea asimétrico (es decir, no recíproco), los usuarios de esta Recomendación deben tener presente que la variabilidad con la ubicación puede, en principio, aplicarse en cualquiera de los dos extremos del trayecto (es decir, en cualquiera de los dos terminales) o incluso en ambos (es decir, en el transmisor y en el receptor). No obstante, la corrección de la variabilidad con la ubicación sólo tiene sentido si se desconoce la ubicación exacta de alguno de los terminales y se necesita una representación estadística de las posibles ubicaciones de dicho terminal. Es poco probable que surjan situaciones en las que tenga sentido aplicar esto respecto a la ubicación del transmisor. Si se conocen exactamente las ubicaciones de los dos terminales y se utiliza este procedimiento en el modo punto a punto, la presente Recomendación se puede aplicar sólo con *pL* = 50%.

Lo anterior también es válido respecto a las pérdidas debidas a la penetración en edificios. El razonamiento es algo más complicado que para la variabilidad con la ubicación, debido a que la corrección mediana de las pérdidas debidas a la penetración es diferente de cero. Si el transmisor se encuentra dentro de un edificio, los usuarios de la Recomendación también deben añadir, en el extremo del transmisor, las pérdidas debidas a la penetración en el edificio a las pérdidas de transmisión básicas, pero deben ser conscientes de que la utilización de valores medianos de las pérdidas presentados pueden conducir a error si el transmisor no se encuentra en una ubicación «mediana».

# 2 Elementos del modelo del método de predicción de la propagación

El método de predicción de la propagación considera los siguientes elementos:

*– visibilidad directa* (LoS)

*– difracción* (abarca los casos de Tierra lisa, terreno irregular y subtrayectos)

*– dispersión troposférica*

*– propagación anómala* (propagación por conductos y reflexión/refracción en capas)

*– variación de la ganancia con la altura debida a la ocupación del suelo*

*– variabilidad con la ubicación*

*– pérdidas debidas a la penetración en edificios* (de la Recomendación UIT-R P.2040)*.*

# 3 Parámetros de entrada

## 3.1 Datos básicos de entrada

En el Cuadro 1 se describen los datos básicos de entrada, que definen los terminales radioeléctricos, la frecuencia y el porcentaje de tiempo y las ubicaciones para las que se hacen las predicciones.

Las latitudes y longitudes de las dos estaciones se consideran datos básicos de entrada puesto que son necesarios para determinar el perfil del trayecto. Se deben obtener los parámetros radiometeorológicos correspondientes a una sola ubicación relacionada con el trayecto radioeléctrico y se debe seleccionar el centro del trayecto de los trayectos largos. Si se está prediciendo la zona de cobertura del transmisor, conviene obtener los parámetros radiometeorológicos de su ubicación.

CUADRO 1

Datos básicos de entrada

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Parámetro | Unidades | Mínimo | Máximo | Descripción |
| *f* | GHz | 0,03 | 3,0 | Frecuencia (GHz) |
| *p* | % | 1,0 | 50,0 | Porcentaje medio anual en que se rebasa el nivel de señal calculado |
| *pL* | % | 1 | 99 | Porcentaje de ubicaciones para las que se rebasa el nivel de señal calculado |
| φ*t*, φ*r* | grados | −80 | +80 | Latitud del transmisor, receptor |
| ψ*t*, ψ*r* | grados | −180,0 | 180,0 | Longitud del transmisor, receptor (positiva = al Este de Greenwich) |
| *htg*, *hrg* | m | 1 | 3 000 | Altura del centro de la antena sobre el nivel del suelo |
| Polarización |  |  |  | Polarización de la señal, por ejemplo, vertical u horizontal |
| *ws* | m | 1 | 100 | Ancho de la calle. Debe usarse el valor de 27, salvo que se disponga de valores locales específicos |

La polarización en el Cuadro 1 no es un parámetro con un valor numérico. La información se usa en el § 4.3.3 en relación con las ecuaciones (29a), (29b) y (30).

## 3.2 Perfil del terreno

A fin de poder aplicar el método de predicción de la propagación es necesario contar previamente con el perfil del terreno para el trayecto radioeléctrico. En principio, está compuesto por tres conjuntos, todos ellos con el mismo número de valores, *n*, así:

*di* : distancia del *i*-ésimo punto del perfil al transmisor (km) (1a)

*hi* : altura del *i*-ésimo punto del perfil sobre el nivel del mar (m) (1b)

*gi* = *hi* + altura representativa de la ocupación del suelo para el *i*-ésimo punto del perfil (m) (1c)

donde:

*i* : 1, 2, 3 ... *n* = índice del punto del perfil

*n* : número de puntos en el perfil.

Ha de haber al menos un punto del perfil intermedio entre el transmisor y el receptor. De esta forma, *n* deberá ser ≥ 3. Un número tan pequeño de puntos sólo es adecuado para trayectos cortos, del orden de 1 km o menos.

Cabe señalar que el primer punto del perfil se encuentra en el transmisor. Esto significa que *d*1 es cero y que *h*1 es la elevación del terreno en el emplazamiento del transmisor, en metros sobre el nivel del mar. De la misma forma, el *n*-ésimo punto del perfil se encuentra en el receptor, por lo que *dn* es la longitud del trayecto en km y *hn* es la elevación del terreno en el emplazamiento del receptor, en metros sobre el nivel del mar.

No se da ninguna distancia específica entre puntos de perfil. Suponiendo que los perfiles procedan de un modelo digital de elevación del terreno, la distancia adecuada será, típicamente, similar a la separación entre puntos de los datos de origen. No es necesario que los puntos del perfil sean equidistantes, pero es deseable que la distancia que los separa sea similar en todo el perfil.

Es deseable disponer de información sobre la ocupación del suelo (obstáculos) a lo largo del trayecto. Conviene almacenar las categorías de ocupación en un sistema adicional de *n* puntos para que se correspondan con los datos de altura del perfil.

La «altura representativa de la ocupación *R*» que se menciona en la ecuación (1c) se refiere a la información de altura estadística relacionada con la clasificación de la ocupación del suelo, por ejemplo vegetación o construcciones, es decir, una único valor de altura asignado a la superficie del suelo/clase de ocupación. La inclusión de la alturas representativas de los obstáculos en un perfil se basa en la hipótesis de que las alturas *hi* representan la superficie desnuda de la Tierra. Si el trayecto radioeléctrico pasa por una zona boscosa o una urbanización donde existe difracción u obstrucción de un subtrayecto, en general la altura efectiva del perfil será superior ya que la señal radioeléctrica viajará por encima de los obstáculos. Así, puede obtenerse una representación más adecuada del perfil añadiendo alturas a fin de tener en cuenta los obstáculos.

La adición adecuada no es necesariamente de orden físico, como por ejemplo la altura de los tejados en el caso de las construcciones. Cuando existen huecos entre obstáculos, como se aprecia en la onda radioeléctrica, una parte de la energía podrá viajar entre ellos en lugar de por encima de ellos. En esta tesitura, la presencia de obstáculos podría aumentar la pérdida por difracción, pero no tanto como para elevar el perfil hasta la altura de los obstáculos físicos.

Esto se aplica en especial a zonas urbanas de edificios altos. Las categorías como «zona urbana densa» o «zona urbana de edificios altos» suelen estar vinculadas a construcciones de 30 m o más de altura. Sin embargo, en algunas zonas de edificios altos hay grandes espacios entre dichas construcciones, y cabe la posibilidad de que haya trayectos de pérdida baja que pasen alrededor de los edificios en lugar de hacerlo por encima de los tejados.

En el otro extremo, incluso en zonas calificadas como «abiertas» o «rurales», no es habitual que el terreno esté totalmente desnudo, es decir, que no haya objetos que puedan influir en las pérdidas por propagación. Así, en muchos casos podrían ser adecuados valores pequeños de *R* distintos de cero.

Así, la altura representativa del obstáculo *R* no sólo depende de la altura física típica de los obstáculos, sino también de la distancia horizontal entre los objetos y de los huecos que existen entre ellos. No hay una norma aceptada sobre qué entiende en términos físicos cada país por las distintas categorías de ocupación del suelo, por ejemplo «urbana». Donde esté disponible, debe utilizarse información de la altura representativa del obstáculo basada en estadísticas locales de la altura de los obstáculos. El Cuadro 2 sugiere una serie de valores por defecto para *R* que pueden usarse en ausencia de información específica de la región/país.

La información sobre ocupación del suelo también puede emplearse para estimar las pérdidas debidas a los obstáculos en la ubicación de los terminales, tal y como se describe en § 4.7. El concepto de altura representativa del obstáculo, *R*, se conserva, aunque puede interpretarse de manera distinta. De este modo se reconoce una mayor disponibilidad de información tridimensional de alta resolución de la altura del obstáculo. Donde esté disponible, debe utilizarse información de la altura representativa del obstáculo basada en información precisa de la altura del obstáculo.

CUADRO 2

Información por defecto para un modelo de pérdida por ocupación del suelo

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Tipo de ocupación  del suelo | Altura representativa de la ocupación del suelo (m) | | Modelo del terminal para la pérdida por ocupación del suelo |
| Añadir al perfil de la ecuación (1c) para *i* = 2 a *n*-1 | Pérdidas debidas a la ocupación del suelo en los emplazamientos de los terminales § 4.7; se añaden al perfil de la ecuación (1c) para *i* = 1 y *n* |
| Agua/mar | 0 | 10 | Ecuación (64b) |
| Abierta/rural | 0 | 10 | Ecuación (64b) |
| Suburbana | 10 | 10 | Ecuación (64a) |
| Urbana/árboles/bosque | 15 | 15 | Ecuación (64a) |
| Urbana densa | 20 | 20 | Ecuación (64a) |

El método descrito, en el que se añaden las altura representativas de la ocupación del suelo al perfil del terreno o al suelo llano, requiere disponer de datos separados sobre las alturas del terreno y la presencia de obstáculos. No resulta adecuado para la utilización directa de datos sobre la superficie del terreno obtenidos a distancia, cuyas alturas comprenden obstáculos sin distinguir el terreno del obstáculo. Es importante señalar que las pérdidas por difracción pueden sobreestimarse demasiado si los perfiles del terreno se extraen directamente de la superficie, a diferencia datos de la altura y del suelo llano.

## 3.3 Zonas radioclimáticas

También es necesario saber qué partes del trayecto atraviesan las zonas radioclimáticas descritas en el Cuadro 3.

Para lograr una máxima coherencia de los resultados entre administraciones, los cálculos según este procedimiento se deben basar en el mapa mundial digitalizado de la UIT (IDWM, *ITU Digitized World Map*) que está disponible en la Oficina de Radiocomunicaciones (BR). Si todos los puntos del trayecto se encuentran al menos a 50 km del mar o de otras grandes masas de agua, se aplica sólo la categoría tierra interior.

Si la información de zona se almacena en puntos sucesivos a lo largo del trayecto radioeléctrico, debe asumirse que habrá cambios a medio camino de los puntos con distintos código de zona.

CUADRO 3

Zonas radioclimáticas

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Tipo de zona | Código | Definición |
| Tierra costera | A1 | Zonas de tierra costeras y del litoral, es decir la tierra adyacente al mar hasta una altitud de 100 m con respecto al nivel medio del mar o del agua pero hasta una distancia de 50 km desde la zona marítima más próxima. Cuando no se dispone de datos precisos de 100 m, puede utilizarse un valor aproximado |
| Tierra interior | A2 | Tierra, a excepción de las zonas costeras y del litoral definidas en el punto anterior como «tierra costera» |
| Mar | B | Mares, océanos y otras grandes masas de agua (cuya cobertura equivalga a un círculo de al menos 100 km de diámetro) |

## 3.4 Distancias de los terminales a la costa

Si el trayecto cruza una zona tipo B, son necesarios otros dos parámetros, *dct*, *dcr*, que representan, respectivamente, la distancia del transmisor y del receptor a la costa (km), en dirección del otro terminal. Si el terminal se encuentra en un barco o en una plataforma marina, la distancia es cero.

## 3.5 Parámetros radiometeorológicos básicos

El procedimiento de predicción requiere dos parámetros radiometeorológicos para describir la variabilidad de la refractividad atmosférica:

– Δ*N* (unidades N/km), el gradiente medio del índice de refracción radioeléctrica a lo largo del primer km de la atmósfera, proporciona los datos en que se basa el cálculo del radio efectivo de la Tierra apropiado para el análisis del perfil del trayecto y del obstáculo de difracción. Cabe señalar que en este procedimiento Δ*N* toma un valor positivo.

– *N*0 (unidades N), refractividad de la superficie a nivel del mar, se utiliza únicamente en el modelo de dispersión troposférica como medida de la variabilidad del mecanismo de dispersión troposférica.

En el caso de no disponer de mediciones locales, estas cantidades se pueden obtener de los mapas de los productos digitales integrales proporcionados por esta Recomendación. Los mapas están incluidos en los ficheros DN50.txt y N050.txt respectivamente. Los gama de los datos de longitud son de 0° a 360° y los de latitud de +90° a –90°, con una resolución de 1,5° en ambos casos. Los datos se emplean conjuntamente con los ficheros de datos LAT.txt y LON.txt que contienen las latitudes y las longitudes de las entradas correspondientes (puntos de la rejilla) de los ficheros DN50.txt y N050.txt. Para una ubicación diferente a los puntos de rejilla, los parámetros de la ubicación deseada pueden obtenerse mediante interpolación bilineal sobre los valores de los cuatro puntos de la rejilla más próximos, como se describe en la Recomendación UIT-R P.1144.

CUADRO 4

Productos digitales integrales

| Nombre del fichero | Origen | Latitud | | | Longitud | | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| De (grados) | A (grados) | Separación (grados) | De (grados) | A (grados) | Separación (grados) |
| DN50.txt | P.453 | 90 | –90 | 1,5 | 0 | 360 | 1,5 |
| N050.txt | P.453 | 90 | –90 | 1,5 | 0 | 360 | 1,5 |
| LAT.txt | P.453 | 90 | –90 | 1,5 | 0 | 360 | 1,5 |
| LON.txt | P.453 | 90 | –90 | 1,5 | 0 | 360 | 1,5 |

Estos mapas digitales se han obtenido a partir del análisis de los datos globales de ascensos de radiosondas en un periodo de diez años (1983-1992).

Los mapas digitales se encuentran en el fichero zip [Rec-P.1812-4 Supplement.zip](http://www.itu.int/rec/R-REC-P.1812-4-201507-I/en).

## 3.6 El efecto de la propagación por conductos

El grado en que mejoran los niveles de las señales por efecto de la propagación anómala, en particular por la propagación por conductos, se cuantifica mediante el parámetro β0 (%), que es el porcentaje de tiempo en el que pueden esperarse, en los primeros 100 m de la baja atmósfera, unos valores del gradiente del índice de refracción superiores a 100 unidades N/km. β0 se calcula de la siguiente forma.

Se determina el parámetro μ1, que depende de la proporción del trayecto sobre tierra (tierra interior o tierra costera) y sobre mar:

 (2)

donde el valor de μ1 debe limitarse a μ1 ≤ 1,

y

 (3)

*dtm*: sección continua más larga sobre la tierra (interior + costera) del trayecto en el círculo máximo (km)

*dlm*: sección continua más larga sobre la tierra (interior) del trayecto en el círculo máximo (km).

En el Cuadro 3 figuran las zonas radioclimáticas que han de utilizarse para calcular *dtm* y *dlm*. Si todos los puntos se encuentran al menos a 50 km del mar o de cualquier otra gran masa de agua, se aplica sólo la categoría de tierra interior y *dtm* y *dlm* son iguales a la longitud del trayecto, *d*.

Se determina el parámetro μ4, que depende de μ1 y de la latitud del centro del trayecto dada en grados:

 (4)

donde:

φ : latitud del centro del trayecto (grados).

Por último, se determina β0:

 (5)

## 3.7 Radio efectivo de la Tierra

El valor mediano del factor radio efectivo de la Tierra, *k*50, del trayecto viene dado por:

 (6)

El valor medio del gradiente de la refractividad radioeléctrica, Δ*N*, puede obtenerse del mapa digital integral DN50.txt, utilizando la latitud y longitud del centro del trayecto en representación de todo el trayecto.

El valor mediano del radio efectivo de la Tierra, *ae*, viene dado por:

                km (7a)

El radio efectivo de la Tierra rebasado durante un tiempo β0, *a*β, viene dado por:

                km (7b)

donde *k*β = 3,0 es un valor estimativo del factor radio efectivo de la Tierra rebasado durante un tiempo β0.

El radio efectivo de la Tierra general se define con *ap* = *ae* para el 50% del tiempo, y *ap* = *aβ* para el β0% del tiempo.

## 3.8 Parámetros calculados a partir del análisis del perfil del trayecto

Los valores de una serie de parámetros relacionados con el trayecto que son necesarios para el cálculo y que se indican en el Cuadro 5, deben obtenerse a través de un análisis inicial del perfil del trayecto basado en el valor de *ae* que viene dado por la ecuación (7a). En el Adjunto 1 al presente anexo figura información sobre la obtención, determinación y análisis del perfil del trayecto.

# 4 Procedimiento de predicción

## 4.1 Generalidades

Este punto describe el procedimiento general de predicción. Primero se evalúan las pérdidas de transmisión básicas, *Lb* (dB), no rebasadas durante el porcentaje requerido de tiempo anual, *p*%, para el 50% de las ubicaciones, conforme a lo descrito en los § 4.2-4.6 (es decir, las pérdidas básicas de transmisión debidas a la propagación de visibilidad directa, propagación por difracción, propagación por dispersión troposférica, propagación por reflexión en conductos/capas y la combinación de estos mecanismos de propagación a fin de predecir las pérdidas de transmisión básicas, respectivamente). En los § 4.7-4.10, se describen métodos que tienen en cuenta los efectos de la ocupación del suelo en los terminales, los efectos de la variabilidad con la ubicación y las pérdidas debidas a la penetración en edificios. Por último, en el § 4.11 se indica la relación entre las pérdidas básicas de transmisión y la intensidad de campo (dB μV/m) para una potencia radiada aparente de 1 kW.

CUADRO 5

Valores de parámetros que han de calcularse a partir del análisis del perfil del trayecto

|  |  |
| --- | --- |
| Parámetro | Descripción |
| *d* | Distancia del trayecto a lo largo del círculo máximo (km) |
| *dlt*, *dlr* | Distancia de las antenas de transmisión y de recepción a sus horizontes respectivos (km) |
| θ*t*, θ*r* | Ángulos de elevación de las antenas de transmisión y de recepción con relación al horizonte, respectivamente (mrad) |
| θ | Distancia angular del trayecto (mrad) |
| *hts, hrs* | Altura del centro de la antena sobre el nivel medio del mar (m) |
| *htc, hrc* | máx(*hts*, *g*1) y máx(*hrs*, *gn*), respectivamente |
| *hte*, *hre* | Alturas efectivas de las antenas sobre el terreno (m) |
| *db* | Longitud combinada de las secciones del trayecto sobre el agua (km) |
| ω | Fracción del trayecto total sobre el agua:  ω = *db*/*d*  donde *d* es la distancia del círculo máximo (km) calculada utilizando la ecuación (73).  Para trayectos realizados totalmente sobre tierra: ω = 0. |

## 4.2 Propagación con visibilidad directa (incluidos los efectos a corto plazo)

Todo lo que sigue a continuación debe evaluarse tanto para los trayectos transhorizonte como de visibilidad directa.

Las pérdidas de transmisión básicas debidas a la propagación en el espacio libre vienen dadas por:

                 dB (8)

Las correcciones de los efectos de propagación multitrayecto y de enfoque para los porcentajes de tiempo *p* y β0 vienen dadas respectivamente por:

            dB (9a)

                dB (9b)

Se determinan las pérdidas de transmisión básicas no rebasadas durante el porcentaje de tiempo *p*%, debidas a la propagación con visibilidad directa (independientemente de si el trayecto es en realidad o no de visibilidad directa), utilizando la siguiente expresión:

                dB (10)

Se calculan las pérdidas de transmisión básicas no rebasadas durante el porcentaje de tiempo β0%, debidas a la propagación con visibilidad directa (independientemente de si el trayecto es en realidad o no de visibilidad directa), utilizando la siguiente expresión:

*Lb*0β = *Lbfs* + *Es*β                dB (11)

## 4.3 Propagación por difracción

La pérdida por difracción se calcula mediante un método que combina la construcción de Bullington y la difracción en una Tierra esférica. La parte del método correspondiente a la construcción de Bullington amplía la construcción básica de Bullington para controlar la transición entre las condiciones de espacio libre y las obstruidas. Esta parte del método se emplea dos veces: para el perfil real del trayecto y para un trayecto liso de altura cero con altura modificada de la antena, lo que se conoce como altura efectiva de la antena. La altura efectiva de la antena también se emplea para calcular la pérdida por difracción en una Tierra esférica. El resultado final se obtiene mediante una combinación de las tres pérdidas calculadas de acuerdo con el método anterior. Para un trayecto perfectamente liso, la pérdida final por difracción será el resultado del modelo de Tierra esférica.

El método arroja un valor estimativo de las pérdidas por difracción para todos los tipos de trayecto, incluidos los trayectos por mar, por tierra interior y por tierra costera; independientemente de si el trayecto es liso o abrupto, y de si existe visibilidad directa o transhorizonte.

El método por difracción se utiliza siempre para el radio efectivo mediano de la Tierra. Si sólo se requiere una predicción general para *p* = 50%, no es necesario proseguir con los cálculos de la difracción.

En el caso general en que *p* < 50%, debe efectuarse el cálculo por difracción por segunda vez para un factor del radio efectivo de la Tierra igual a 3. Este segundo cálculo proporciona una estimación de las pérdidas por difracción no rebasadas durante el β0% del tiempo, donde β0 viene dado por la ecuación (5).

Se calculan a continuación las pérdidas por difracción no rebasadas durante el *p*% del tiempo, donde 1% ≤ *p* ≤ 50%, utilizando el procedimiento de limitación o interpolación descrito en el § 4.3.5.

El método emplea una aproximación de las pérdidas por difracción para una sola arista afilada como función de parámetro adimensional, ν, expresadas mediante:

 (12)

Obsérvese que *J*(−0,78)  0, lo que define el límite inferior para el que se debe utilizar esta aproximación. Para ν≤ −0,78 se debe fijar *J*(ν) a cero.

Este cálculo de la difracción total se describe en las subsecciones siguientes:

En el § 4.3.1 se describe la parte correspondiente a la construcción de Bullington del método de difracción. Para cada cálculo de la difracción para un radio efectivo de la Tierra determinado, se emplea este método dos veces. La segunda vez, se modifican las alturas de las antenas y se asigna un valor de cero a todas las alturas de los perfiles.

En el § 4.3.2 se describe la parte correspondiente a la difracción en la Tierra esférica del modelo de difracción, que se emplea con las mismas alturas de antenas que en la segunda utilización de la parte correspondiente a la construcción de Bullington, en el § 4.3.1.

En el § 4.3.3 se describe cómo se emplean conjuntamente los métodos descritos en el § 4.3.1 y en el § 4.3.2 para efectuar el cálculo completo de la difracción para un radio efectivo de la Tierra determinado. Por la manera como se utilizan las partes correspondientes a la construcción de Bullington y a la Tierra esférica, el cálculo completo se conoce como modelo «delta-Bullington».

En el § 4.3.4 se describe el cálculo completo para las pérdidas por difracción no rebasadas durante un porcentaje de tiempo *p*% determinado.

### 4.3.1 La parte correspondiente a la construcción de Bullington del cálculo de la difracción

En las ecuaciones siguientes, las pendientes se calculan en m/km en relación con la línea base que une el nivel del mar en el transmisor con el nivel del mar en el receptor. La distancia y la altura del *i*-ésimo punto del perfil son *di* km y g*i* m sobre el nivel del mar, respectivamente, *i* adopta valores de 1 a *n*, siendo *n* el número de puntos de perfil, y la longitud del trayecto completo es *d* km. Por razones de conveniencia, los terminales situados al inicio y al final del perfil reciben el nombre de transmisor y receptor, y su altura sobre el nivel del mar en metros es *hts* y *hrs*, respectivamente. La curvatura efectiva de la Tierra *Ce* km–1 viene dada por 1/*ap*, donde *ap* es el radio efectivo de la Tierra en kilómetros. La longitud de onda en metros se representa mediante λ. Los valores de *ap* vienen definidos en § 4.3.5.

Se determina el perfil intermedio con la mayor pendiente de la línea que va del transmisor al punto.

                m/km (13)

donde el índice del perfil *i* adopta valores situados entre 2 y *n*-1.

Se calcula la pendiente de la línea que va del transmisor al receptor, suponiendo un trayecto LoS:

                m/km (14)

Ahora, deben considerarse dos casos.

Caso 1. El trayecto de difracción es LoS

Si *Stim* < *Str*, el trayecto de difracción es LoS.

Se determina el punto intermedio del perfil con el mayor parámetro de difracción ν:

 (15)

donde el índice del perfil *i* adopta valores situados entre 2 y *n*-1.

En este caso, la pérdida en filo de cuchillo para el punto de Bullington viene dada por:

                dB (16)

donde la función *J* viene dada por la ecuación (12) para un valor de ν*b* mayor que –0,78, y es cero de otro modo.

Caso 2. El trayecto de difracción es transhorizonte

Si *Stim* ≥ *Str*, el trayecto de difracción es transhorizonte.

Se determina el punto intermedio del perfil con la mayor pendiente de la línea que va del receptor al punto.

                m/km (17)

donde el índice del perfil *i* adopta valores situados entre 2 y *n*-1.

Se calcula la distancia del punto de Bullington desde el transmisor:

                km (18)

Se calcula el parámetro de difracción, ν*b*, para el punto de Bullington:

 (19)

En este caso, la pérdida en filo de cuchillo para el punto de Bullington viene dada por:

                dB (20)

Para *Luc* calculado según la ecuación (16) o la (20), la pérdida por difracción debida a la construcción de Bullington para el trayecto viene ahora dada por:

                dB (21)

### 4.3.2 Pérdida por difracción de la Tierra esférica

La pérdida por difracción de la Tierra esférica no rebasada durante un porcentaje de tiempo *p*% para alturas de antena *htesph* y *hresph* (m), *Ldsph*, se calcula de la manera siguiente.

Se calcula la distancia marginal de LoS para un trayecto liso:

                    km (22)

Si *d* ≥ *dlos*, se calcula la pérdida por difracción utilizando el método descrito en el § 4.3.3 *infra* para *adft* = *ap* para obtener *Ldft*, y se fija *Ldsph* igual a *Ldft*. No se necesitan más cálculos para la difracción de la Tierra esférica.

De no ser así, se continúa de la manera siguiente:

Se calcula la altura libre de obstáculos más pequeña entre el trayecto de la Tierra curva y el rayo entre las antenas, *hse*, que viene dado por:

                m (23)

donde:

                km (24a)

                km (24b)

 (24c)

donde la función arccos devuelve un ángulo en radianes

 (24d)

 (24e)

Se calcula el trayecto libre de obstáculos requerido para una pérdida por difracción de cero, *hreq*, que viene dado por:

                m (25)

Si *hse* > *hreq*, la pérdida por difracción de la Tierra esférica *Ldsph* son cero. No se necesitan más cálculos de la difracción de la Tierra esférica.

De no ser así, se continúa de la manera siguiente:

Se calcula el radio efectivo modificado de la Tierra, *aem*, que proporciona un LoS marginal a una distancia *d* que viene dada por:

                km (26)

Se utiliza el método en el § 4.3.3 para *adft* = *aem* para obtener *Ldft*.

Si *Ldft* es negativo, la pérdida por difracción de la Tierra esférica *Ldsph* es cero, y no se necesitan más cálculos de la difracción de la Tierra esférica.

De no ser así, se continúa de la manera siguiente:

Se calcula la pérdida por difracción de la Tierra esférica por interpolación:

                dB (27)

### 4.3.3 Parte correspondiente al primer término de la pérdida por difracción de la Tierra esférica

En esta subsección se ofrece el método para calcular la difracción de la Tierra esférica utilizando solamente el primer término de la serie de residuos. Forma parte del método global de difracción descrito en el § 4.3.2 *supra* para dar con el primer término de la pérdida por difracción *Ldft* para un valor determinado del radio efectivo de la Tierra *adft*. El valor de *adft* que debe usarse se proporciona en el § 4.3.2.

Se determinan las propiedades eléctricas del terreno típicas para la tierra, con un valor de la permisividad relativa ε*r* = 22,0 y un valor de la conductividad σ = 0,003 S/m y se calcula *Ldft* utilizando las ecuaciones (29) a (36) y el resultado recibe el nombre de *Ldftland*.

Se establecen las propiedades eléctricas del terreno típicas para el mar, con un valor de la permisividad relativa ε*r* = 80,0 y un valor de la conductividad σ = 5,0 S/m y se calcula *Ldft* utilizando las ecuaciones (29) a (36) y el resultado recibe el nombre de *Ldftsea*.

El primer término de la pérdida por difracción de la Tierra esférica viene dado ahora por:

                dB (28)

siendo ω la fracción del trayecto sobre el mar.

*Se empieza el cálculo, que debe realizarse dos veces, de la manera anteriormente descrita:*

Factor normalizado de admitancia en la superficie para polarización horizontal y vertical:

 (horizontal) (29a)

y

 (vertical) (29b)

Si el vector de polarización contiene componentes horizontal y vertical, como en los casos circular u oblicua, se descompone en las dos componentes horizontal y vertical y se calcula cada una independientemente para combinar los resultados en una suma de vectores de la amplitud de campo. En la práctica, esta descomposición no será generalmente necesaria porque por encima de 300 MHz se puede usar un valor de 1 para *dft* en la ecuación (30).

Se calcula el parámetro de polarización/superficie de la Tierra:

 (30)

donde *K* es *KH* o *KV*, según la polarización.

Distancia normalizada:

 (31)

Alturas normalizadas del transmisor y el receptor:

 (32a)

 (32b)

Se calcula el término de distancia, que viene dado por:

 (33)

Se define una función de la altura normalizada, que viene dada por:

 (34)

donde:

 (35)

Se limita *G*(*Y*) de modo que 

El primer término de la pérdida por difracción de la Tierra esférica viene ahora dado por:

                dB (36)

### 4.3.4 Modelo completo de pérdida por difracción «delta-Bullington»

Se utiliza el método descrito en § 4.3.1 para el perfil real del terreno y la altura de las antenas. Se establece la pérdida por difracción resultante de acuerdo con la parte correspondiente a la construcción de Bullington para el trayecto real, *Lbulla* = *Lbull*, tal y como viene dado en la ecuación (21).

En el Adjunto 4 se proporciona un método alternativo para calcular *Lbulls* sin utilizar el análisis del perfil del terreno.

Se utiliza el método descrito en § 4.3.1 por segunda vez, con todas las alturas del perfil, *g*i, con un valor de cero, y la altura modificada de la antena que viene dada por:

    m (37a)

    m (37b)

siendo la altura de la Tierra lisa en el transmisor y el receptor, *hstd* y *hsrd*, la que se da en el § 5.6.2 del Adjunto 1. Se establece la pérdida por difracción resultante de acuerdo con la parte correspondiente a la construcción de Bullington para este trayecto liso, *Lbulls* = *Lbull*, tal y como viene dado en la ecuación (21).

Se utiliza el método descrito en § 4.3.2 para calcular la pérdida por difracción de la Tierra esférica *Ldsph* para una longitud del trayecto real de *d* km y con:

    m (38a)

    m (38b)

La pérdida por difracción para el trayecto general viene dada ahora por:

                dB (39)

### 4.3.5 Pérdida por difracción no rebasada durante un porcentaje de tiempo *p%*

Se utiliza el método descrito en § 4.3.4 para calcular la pérdida por difracción *Ld* para el valor mediano del radio efectivo de la Tierra *ap = a*e, que viene dado por la ecuación (7a). Se establece la pérdida por difracción mediana *Ld*50 = *Ld* .

Si *p* = 50% la pérdida por difracción no rebasada durante un porcentaje de tiempo *p%*, *Ldp*, viene dada por *Ld*50.

Si *p* < 50%, la pérdida de difracción no superada durante un porcentaje de tiempo *p%*, *Ldp,* se calculade la manera siguiente.

Se emplea el método descrito en § 4.3.4 para calcular la pérdida por difracción *Ld* para el radio efectivo de la Tierra no rebasada durante un porcentaje de tiempo β0%, *ap = a*β tal y como viene dada por la ecuación (7b). Se establece la pérdida por difracción no rebasada para el β0 del tiempo *Ld*β = *Ld*.

La utilización de los dos valores posibles del radio efectivo de la Tierra la determina un factor de interpolación, *Fi*, basado en una distribución log-normal de pérdidas por difracción en la gama 50% > *p* ≥ β0, que viene dada por:

 si  (40a)

= 1 si  (40b)

donde *I*(*x*) es la distribución normal acumulativa complementaria inversa en función de la probabilidad *x*. En el Adjunto 2 del presente anexo figura una aproximación de *I*(*x*) fiable para *x* ≤ 0,5.

Las pérdidas por difracción, *Ldp*, no rebasadas durante el *p%* de tiempo vienen dadas ahora por:

                dB (41)

*Fi* se define en las ecuaciones (40a-b), dependiendo de los valores de *p* y β0.

El valor mediano de las pérdidas de transmisión básicas correspondientes a la difracción, *Lbd*50, viene dado por:

                dB (42)

donde *Lbfs* se calcula conforme a la ecuación (8).

Las pérdidas de transmisión básicas correspondientes a la difracción no rebasadas durante el *p*% del tiempo son:

                dB (43)

donde *Lb*0*p* se calcula según la ecuación (10).

## 4.4 Propagación por dispersión troposférica

NOTA 1 – Para porcentajes de tiempo muy inferiores al 50%, es difícil separar el modo real de dispersión troposférica de otros fenómenos de propagación secundaria que pueden dar lugar a efectos similares de propagación. El modelo de «dispersión troposférica» adoptado en la presente Recomendación es por tanto una generalización empírica del concepto de dispersión troposférica que también abarca estos efectos de propagación secundaria. De esta manera se puede efectuar de manera coherente la predicción continua de las pérdidas básicas de transmisión en la gama de porcentajes de tiempo, *p*, que va desde el 0,001% al 50%, enlazando de este modo el modelo de propagación por conductos y de reflexión en capas durante pequeños porcentajes de tiempo con el «modo de dispersión» real, que es el adecuado para el débil campo residual excedido durante el porcentaje de tiempo más largo.

NOTA 2 – Este modelo de predicción de la dispersión troposférica se ha obtenido con fines de predicción de la interferencia y no es adecuado para el cálculo de las condiciones de propagación en los sistemas de radioenlaces transhorizonte cuando éstos afecten a sus aspectos de calidad funcional durante tiempos superiores al 50% del de transmisión.

Las pérdidas de transmisión básicas debidas a la dispersión troposférica, *Lbs* (dB) no rebasadas durante cualquier porcentaje de tiempo, *p*, inferior al 50%, vienen dadas por:

                dB (44)

donde:

*Lf* : pérdidas dependientes de la frecuencia:

                dB (45)

*N*0 : refractividad de la superficie a nivel del mar medida en el punto central del trayecto.

## 4.5 Propagación por conductos y por reflexión en capas

Las pérdidas de transmisión básicas relacionadas con la propagación por conductos/reflexión en capas no rebasadas durante el *p*% del tiempo, *Lba* (dB), vienen dadas por:

                dB (46)

donde:

*Af*: pérdidas totales o pérdidas fijas de acoplamiento (excepto para las pérdidas debidas a la ocupación del suelo) entre las antenas y la estructura de propagación anómala dentro de la atmósfera:

        dB (47)

*Alf* :corrección empírica que tiene en cuenta la atenuación creciente con longitud de onda en la propagación por conductos

 (47a)

*Ast*, *Asr* : pérdidas por difracción debidas al apantallamiento del emplazamiento para las estaciones transmisora y receptora, respectivamente:

 (48)

donde:

 (48a)

*Act,* *Acr*: correcciones del acoplamiento por conductos en la superficie sobre el mar, para las estaciones transmisora y receptora, respectivamente:

                dB        para        ω ≥ 0,75

 (49)

Es útil señalar el conjunto limitado de condiciones para las que se necesita la ecuación (49).

*Ad*( *p*) : pérdidas dependientes del porcentaje de tiempo y de la distancia angular dentro del mecanismo de propagación anómala:

                dB (50)

siendo:

γ*d*: atenuación específica:

                dB/mrad (51)

θ′: distancia angular (corregida cuando proceda con la ecuación (48a)) para poder aplicar el modelo de apantallamiento del emplazamiento de la ecuación (46)):

 (52)

 (52a)

*A*( *p*) :variabilidad del porcentaje de tiempo (distribución acumulativa):

 (53)

 (53a)

    % (54)

μ2: corrección por la geometría del trayecto:

 (55)

El valor de μ2 no excederá de 1.

 (55a)

donde:

ε = 3,5

τ : definida en la ecuación (3) y el valor de no podrá estar por debajo de −3,4

μ3 : corrección por la rugosidad del terreno:

 (56)

y:

                km (56a)

Los términos restantes se han definido en los Cuadros 1 y 2 y en el Adjunto 1 del presente anexo.

## 4.6 Pérdidas de transmisión básicas no rebasadas durante el *p*% del tiempo y para el 50% de las ubicaciones, ignorando los efectos de la ocupación del suelo en los emplazamientos de los terminales

Debe aplicarse el siguiente procedimiento a los resultados de los cálculos anteriores, para todos los trayectos, con fin de calcular las pérdidas de transmisión básicas no rebasadas durante el *p*% del tiempo para el 50% de las ubicaciones. A fin de evitar discontinuidades ilógicas desde el punto de vista físico en las pérdidas de transmisión básicas teóricas previstas, deben combinarse los anteriores modelos para obtener valores modificados de dichas pérdidas de transmisión básicas y lograr una predicción global para el *p*% del tiempo y 50% de las ubicaciones.

Se calcula el factor de interpolación, *Fj*, a fin de tomar en cuenta la distancia angular del trayecto:

 (57)

donde:

Θ : parámetro fijo que determina la gama de ángulos abarcados por la combinación correspondiente; se fija en 0,3

ξ : parámetro fijo que determina la pendiente de la combinación al final de la gama; se fija en 0,8

θ : distancia angular del trayecto (mrad) definida en el Cuadro 7.

Se calcula el factor de interpolación, *Fk*, a fin de tomar en cuenta la distancia del círculo máximo:

 (58)

donde:

*d* : longitud del trayecto de círculo máximo definida en el Cuadro 3 (km)

*dsw* : parámetro fijo que determina la gama de distancias abarcadas por la combinación correspondiente; se fija en 20

κ : parámetro fijo que determina la pendiente de la combinación a los extremos de la gama; se fija en 0,5.

Se calculan las pérdidas de transmisión básicas mínimas teóricas, *Lminb*0*p* (dB), correspondientes a la propagación con visibilidad directa y a la difracción de subtrayectos sobre el mar:

 (59)

donde:

*Lb*0*p* : pérdidas de transmisión básicas con visibilidad directa teóricas no rebasadas durante el *p*% del tiempo, dadas por la ecuación (10)

*Lb*0β : pérdidas de transmisión básicas con visibilidad directa teóricas no rebasadas durante el β0% dadas por la ecuación (11)

*Ldp* : pérdidas por difracción no rebasadas durante el *p*% del tiempo, dadas por la ecuación (41)

*Lbd*50 : valor mediano de las pérdidas de transmisión básicas causadas por la difracción, dadas por la ecuación (42)

*Fi* : factor de interpolación de la difracción dado por la ecuación (40).

Se calculan las pérdidas de transmisión básicas mínimas teóricas, *Lminbap* (dB), relativas a las mejoras de las señales con visibilidad directa y transhorizonte:

                dB (60)

donde:

*Lba* : pérdidas de transmisión básicas de propagación por conductos/reflexión en capas, no rebasadas durante el *p*% del tiempo, dadas por la ecuación (46)

*Lb*0*p* : pérdidas de transmisión básicas con visibilidad directa teóricas, no rebasadas durante el *p*% del tiempo, dadas por la ecuación (10)

η = 2,5.

Se calculan las pérdidas de transmisión básicas teóricas, *Lbda* (dB), correspondientes a la difracción y a la visibilidad directa o a las mejoras de propagación por conductos/reflexión en capas:

                dB (61)

donde:

*Lbd* : pérdidas de transmisión básicas, correspondientes a la difracción, no rebasadas durante el *p*% del tiempo, calculadas a partir de la ecuación (43)

*Lminbap* : pérdidas de transmisión básicas teóricas relativas a la propagación con visibilidad directa y a las mejoras de la señal transhorizonte, calculadas a partir de la ecuación (60)

*Fk* :factor de interpolación dado por la ecuación (58), de conformidad con el valor de la distancia del círculo máximo, *d*.

Se calculan las pérdidas de transmisión básicas modificadas, *Lbam* (dB), que tienen en cuenta la difracción y la visibilidad directa o las mejoras correspondientes a la propagación por conductos/reflexión en capas:

                dB (62)

donde:

*Lbda* : pérdidas de transmisión básicas teóricas correspondientes a la difracción y a la visibilidad directa o a las mejoras debidas a la propagación por conductos/reflexión en capas, dadas por la ecuación (61)

*Lminb0p* : pérdidas de transmisión básicas mínimas teóricas correspondientes a la propagación con visibilidad directa y a la difracción de subtrayectos sobre el mar, dadas por la ecuación (59)

*Fj* : factor de interpolación dado por la ecuación (57), de conformidad con el valor de la distancia angular del trayecto, θ.

Se calculan las pérdidas de transmisión básicas no rebasadas durante el *p*% del tiempo en el 50% de las ubicaciones, ignorando los efectos de la ocupación del suelo en los emplazamientos de los terminales, *Lbu* (dB), mediante:

                dB (63)

donde:

*Lbs* : pérdidas de transmisión básicas debidas a la dispersión troposférica, no rebasadas durante el *p*% del tiempo, dadas por la ecuación (44)

*Lbam* : pérdidas de transmisión básicas modificadas teniendo en cuenta la difracción y la visibilidad directa o las mejoras debidas a la propagación por conductos/reflexión en capas, dadas por la ecuación (62).

## 4.7 Pérdidas adicionales debidas a los entornos de los terminales

Cuando la antena del transmisor o del receptor están ubicadas por debajo de la altura *Rt* o *Rr*, que representan la cobertura del terreno en los emplazamientos del transmisor y del receptor, las estimaciones de las pérdidas adicionales, *Aht*,*Ahr*, se calculan como se indica a continuación. Los valores adecuados para *R* se discuten en el § 3.2.

El método que se presenta a continuación proporciona el valor mediano de las pérdidas debidas a los distintos entornos de los terminales. Los mecanismos posibles incluyen la pérdida por obstrucción y la reflexión debida a obstáculos en la altura representativa, así como la dispersión y la reflexión debidas a la superficie y a obstáculos menores. Este método no es apto para identificar mecanismos individuales cuando se utiliza una aplicación informática con un perfil del terreno extraído de un modelo digital del terreno y con un entorno del terminal definido por una categoría de ocupación. El método aquí empleado distingue entre dos casos generales: para las categorías boscosa y urbana, se asume que el mecanismo dominante es la difracción por encima de los obstáculos; para el resto de categorías, se asume que domina la reflexión o la dispersión.

El método es idéntico para el transmisor y para el receptor, con las siguientes sustituciones, según convenga: *Ah* = *Aht* o *Ahr*, *h* = *htg* o *hrg* y *R* = *Rt* o *Rr*.

Si *h* ≥ *R* entonces *Ah* = 0

Si *h* < *R* entonces *Ah* puede tomar una de las siguientes dos formas, dependiendo del tipo de ocupación del suelo (véase el Cuadro 2):

dB (64a)

o:

                dB (64b)

*J*(ν) se calcula mediante la ecuación (12).

Los términos ν y *Kh*2 vienen dados por:

 (64c)

                m (64d)

                grados (64e)

 (64f)

 (64g)

donde:

*f* : frecuencia (GHz)

*ws*: está relacionada con el ancho de la calle. Debe tener el valor 27, salvo que se disponga de información local específica.

La forma expresada en la ecuación (64a) representa las pérdidas por difracción de Fresnel cuando se pasa sobre un obstáculo, y se aplicaría a categorías de ocupación del suelo tales como edificios. En particular, los entornos urbanos corresponden a este tipo.

La ecuación (64b) representa la función ganancia de altura debida a la proximidad de la superficie en ubicaciones más abiertas. Las reflexiones especulares en la superficie son típicas de variaciones de la señal por debajo del primer valor máximo causado por la interferencia de dos rayos. En ausencia de reflexión especular, las variaciones por debajo de *R* se deben típicamente al oscurecimiento provocado por irregularidades y objetos menores.

Un valor máximo claramente definido de los primeros dos rayos solamente se produce cuando se dan unas condiciones especiales que permiten la reflexión en la superficie, y no es posible identificarlo a partir de los datos topográficos habituales disponibles para sistemas informáticos. Salvo que se disponga de información especial sobre el entorno de un terminal, debe usarse en la ecuación (64b) el valor de *R* asociado con la categoría de ocupación.

Si se dispone de información especial que identifica una superficie de reflexión lisa y plana con un despejamiento adecuado de Fresnel para apoyar las reflexiones en la superficie, puede calcularse *R* empleando el método que se describe en el Adjunto 3. No obstante, este enfoque intenta identificar un punto específico en la distribución por trayectos múltiples que no está en consonancia con los principios que subyacen en la predicción de punto a zona, y es incompatible con el cálculo de la variabilidad de las ubicaciones que se da en el § 4.8. En consecuencia, la estimación detallada de la reflexión en la superficie debe restringirse a la utilización de la Recomendación para fines que no sean la predicción de punto a zona.

Las pérdidas de transmisión básicas no rebasadas durante el *p*% del tiempo para el 50% de las ubicaciones, incluidos los efectos de las pérdidas por ocupación del suelo, *Lbc* (dB), vienen dadas por:

                dB (65)

donde:

*Lbu* : las pérdidas de transmisión básicas no rebasadas durante el *p*% del tiempo para el 50% de las ubicaciones a la altura de la ocupación del suelo representativa (o más arriba, según convenga), dadas por la ecuación (63)

*Aht,hr* : las pérdidas adicionales que tienen en cuenta las ecuaciones del entorno del terminal (64a y 64b), según sea adecuado.

## 4.8 Pérdidas por variabilidad de las ubicaciones

En la presente Recomendación, y por lo general, la variabilidad con la ubicación se refiere a las estadísticas espaciales de las variaciones debidas a la ocupación del suelo en las inmediaciones. Esto representa un resultado útil a escalas sustancialmente mayores que la de las variaciones debidas a la ocupación del suelo y cuando las variaciones del trayecto son insignificantes dentro de esas distancias. Dado que la variabilidad con las ubicaciones se define para excluir las variaciones debidas a la propagación por trayectos múltiples, ésta no depende de la anchura de banda del sistema.

En la planificación de los sistemas radioeléctricos, también será necesario tener en cuenta los efectos que producen los trayectos múltiples. La incidencia de estos efectos variará con los sistemas, dependiendo de la anchura de banda, la modulación y el sistema de codificación. En la Recomendación UIT-R P.1406 se ofrecen directrices para modelar estos efectos.

Del extenso análisis de los datos se deduce que la distribución de la intensidad de campo media local debida a variaciones en la ocupación del suelo es aproximadamente log-normal.

Los valores de la desviación típica dependen de la resolución de la predicción y de la frecuencia. Estudios empíricos han mostrado una dispersión. Los valores representativos, que se refieren al 50º percentil de la distribución de la desviación típica de la variabilidad de la ubicación se obtienen mediante la siguiente expresión:

                dB (66)

donde:

*f* : frecuencia requerida (GHz)

*wa:* resolución de la predicción (m).

La resolución de la predicción es el ancho de la zona cuadrada sobre la que se aplica la variabilidad. El porcentaje de las ubicaciones, *pL*,puede variar entre el 1% y el 99%. Este modelo no es válido para porcentajes de ubicaciones inferiores al 1% ni mayores al 99%.

Se considera que los valores que figuran en el Cuadro 6 son adecuados para la planificación de los servicios de televisión digital terrenal (TDT). Resultaron equivalentes al 93er percentil de la función de distribución acumulada de medición para la altura de una antena instalada encima del tejado para una zona de 100 × 100 m.

CUADRO 6

Valores de desviación típica de la variabilidad con la ubicación   
utilizados en ciertas situaciones de planificación

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Desviación típica (dB) | | |
| 100 MHz | 600 MHz | 2 000 MHz |
| Radiodifusión, TDT | 5,5 | 5,5 | 5,5 |

Cuando el receptor/móvil se encuentra en tierra y en exteriores pero su altura sobre el suelo es mayor o igual a la altura representativa de la ocupación del suelo, cabe esperar que la variabilidad con la ubicación disminuya de forma monótona a medida que aumenta la altura hasta que, en algún punto, se desvanezca. En la presente Recomendación la variación con la altura de la variabilidad de la ubicación, *u*(*h*), viene dada por:

 (67)

donde *R* (m) es la altura de la ocupación del suelo representativa en la ubicación del receptor/móvil. Por tanto, para un receptor/móvil ubicado en exteriores, al calcular los valores de las pérdidas de transmisión básicas para valores de *pL*% diferentes de 50%, la desviación típica de la variabilidad con la ubicación, σ*L*, de la ecuación (66) o el Cuadro 6, debe multiplicarse por la función de variación con la altura, *u*(*h*), de la ecuación (67).

## 4.9 Pérdidas debidas a la penetración en edificios

Las definiciones, los modelos teóricos y las referencia a resultados empíricos relativos a las pérdidas por penetración en edificios figuran en la Recomendación UIT-R P.2040.

El valor de la variación de la intensidad de campo para la recepción en interiores es la combinación de la variación en exteriores, σ*L*, y la variación debida a la atenuación del edificio, σ*be* (véase la Recomendación UIT-R P.2040). Lo más probable es que esas variaciones no estén correlacionadas. La desviación típica para la recepción en interiores, σ*i* puede, por tanto, calcularse como la raíz cuadrada de la suma de los cuadrados de las desviaciones típicas individuales.

 dB (68)

donde σ*L* es la desviación típica de la variabilidad con la ubicación, de la ecuación (66) o del Cuadro 6.

## 4.10 Pérdidas de transmisión básicas no rebasadas durante el *p*% del tiempo en el *pL*% de ubicaciones

Para calcular el porcentaje de ubicaciones deseado, el valor mediano de las pérdidas, *Lloc*, y la desviación típica, σ*loc*, vienen dados por:

     (exteriores) dB (69a)

     (interiores) dB (69b)

y:

     (exteriores) dB (70a)

      (interiores) dB (70b)

donde los valores medianos de las pérdidas por penetración en el edificio, *Lbe*, son los que figuran en la Recomendación UIT-R P.2040, la función de altura, *u*(*h*), es la de la ecuación (67) y las desviaciones típicas, σ*L* y σ*i*, son las dadas en la ecuación (66) (o en el Cuadro 6) y en la ecuación (68), respectivamente.

Las pérdidas de transmisión básicas no rebasadas durante el *p*% del tiempo en el *pL*% de ubicaciones, **(dB), son:

                dB (71)

donde:

*Lb*0*p* : pérdidas de transmisión básicas no rebasadas durante el *p*% del tiempo en el 50% de las ubicaciones, relacionadas con la visibilidad directa y teniendo en cuenta las mejoras a corto plazo, dadas por la ecuación (10)

*Lbc* : pérdidas de transmisión básicas no rebasadas durante el *p*% del tiempo en el 50% de las ubicaciones, incluidos los efectos de las pérdidas por ocupación del suelo en la ubicación del terminal, dadas por la ecuación (65)

L*loc* : valor mediano de las pérdidas dependientes de la ubicación, dadas por las ecuaciones (69a) y (69b)

*I*(*x*) : distribución normal acumulativa complementaria inversa expresada como una función de probabilidad, *x*. En el Adjunto 2 de este anexo se presenta una aproximación de *I*(*x*) que puede utilizarse para 0,000001 ≤ *x* ≤ 0,999999

σ*loc* : desviación típica combinada (es decir, la correspondiente a las pérdidas por penetración en edificios y a la variabilidad con la ubicación), dada por las ecuaciones (70a) y (70b).

El porcentaje de ubicaciones, *pL*, puede variar entre el 1% y el 99%. Este modelo no es válido para porcentajes de ubicaciones inferiores a 1% ni superiores al 99%.

## 4.11 Intensidad de campo rebasada durante el *p*% del tiempo en el *pL*% de las ubicaciones

La intensidad de campo normalizada a 1 kW de potencia radiada aparente rebasada durante el *p*% del tiempo en el 50% de las ubicaciones, *Ep* dB(μV/m), puede calcularse como sigue:

                dB(μV/m) (72)

donde:

*Lb* : pérdidas de transmisión básicas no rebasadas durante el *p*% del tiempo en el *pL*% de ubicaciones, calculadas conforme a la ecuación (71)

*f* : frecuencia requerida (GHz).

Adjunto 1  
al Anexo 1  
  
Análisis del perfil del trayecto

# 1 Introducción

Para el análisis del perfil del trayecto, se necesita conocer el perfil del trayecto respecto a las elevaciones del terreno situadas por encima del nivel medio del mar. En el Cuadro 7 se presentan los parámetros que han de obtenerse del análisis del perfil del trayecto para establecer los modelos de propagación.

# 2 Construcción del perfil del trayecto

Ha de determinarse las elevaciones del terreno (sobre el nivel medio del mar) a lo largo del trayecto de círculo máximo, a partir de una base de datos topográfica o de los apropiados mapas de contorno a gran escala, con base en las coordenadas geográficas de las estaciones transmisora (φ*t*, ψ*t*) y receptora (φ*r*, ψ*r*). La resolución de distancia del perfil debe ser la mejor posible, a fin de que se registren las características significativas del terreno. Normalmente es adecuado un incremento de la distancia de 30 m a 1 km. En general, conviene utilizar incrementos de distancia mayores para trayectos más largos. El perfil debe incluir las elevaciones del terreno de los emplazamientos de las estaciones transmisora y receptora en los puntos inicial y final. En las siguientes ecuaciones se tiene en cuenta la curvatura de la Tierra, si es necesario, basándose en el valor de *ae* calculado mediante la ecuación (7a).

Aunque se consideran preferibles los puntos del perfil con separación uniforme, es posible utilizar el método empleando puntos del perfil con separación irregular. Ello puede resultar útil cuando el perfil se ha obtenido a partir de un mapa digital de los contornos de elevación del terreno. Sin embargo, debe señalarse que la presente Recomendación se ha elaborado a partir de pruebas realizadas utilizando puntos del perfil con separación uniforme; no se dispone de datos exactos sobre el efecto de los puntos separados de forma irregular.

Para los fines de la presente Recomendación, se considera que el punto del perfil del trayecto ubicado en la estación transmisora es el punto 1, y que el punto ubicado en la estación receptora es el punto *n*. Por lo tanto, el perfil del trayecto está compuesto por *n* puntos. En la Fig. 1 se presenta un ejemplo de un perfil de terreno de elevaciones del terreno sobre el nivel medio del mar, en el que se muestran los diversos parámetros relativos al terreno real.

FIGURA 1

Ejemplo de un perfil de trayecto transhorizonte



En el Cuadro 7 se definen los parámetros utilizados o deducidos en el análisis del perfil del trayecto.

CUADRO 7

Definiciones de los parámetros del perfil del trayecto

|  |  |
| --- | --- |
| Parámetro | Descripción |
| *ae* | Radio efectivo de la Tierra (km) |
| *d* | Distancia del trayecto de círculo máximo (km) |
| *dii* | Distancia incremental para los datos regulares (es decir, con separación uniforme) del perfil del trayecto (km) |
| *f* | Frecuencia (GHz) |
| λ | Longitud de onda (m) |
| *hts* | Altura de la antena transmisora (m) sobre el nivel medio del mar (snmm) |
| *hrs* | Altura de la antena receptora (m) (snmm) |
| θ*t* | Para los trayectos transhorizonte, el ángulo de elevación del horizonte por encima de la horizontal local (mrad), medido desde la antena transmisora. Para los trayectos con visibilidad directa, es el ángulo de elevación de la antena receptora |
| θ*r* | Para los trayectos transhorizonte, el ángulo de elevación del horizonte por encima de la horizontal local (mrad), medido desde la antena receptora. Para los trayectos con visibilidad directa, es el ángulo de elevación de la antena transmisora |
| θ | Distancia angular del trayecto (mrad) |
| *hst* | Altura de la superficie de la Tierra lisa (snmm) en el emplazamiento de la estación transmisora (m) |
| *hsr* | Altura de la superficie de la Tierra lisa (snmm) en el emplazamiento de la estación receptora (m) |
| *hi* | Altura del *i*-ésimo punto del terreno snmm (m)  *h1*: altura del transmisor sobre el suelo  *hn*: altura del receptor sobre el suelo |
| *hm* | Rugosidad del terreno (m) |
| *hte* | Altura efectiva de la antena transmisora (m) |
| *hre* | Altura efectiva de la antena receptora (m) |

# 3 Longitud del trayecto

Puede hallarse la longitud del trayecto utilizando la geometría de círculo máximo a partir de las coordenadas geográficas de las estaciones transmisora (φ*t*, ψ*t*) y receptora (φ*r*, ψ*r*). La longitud del trayecto puede obtenerse también a partir del perfil del trayecto. La longitud del trayecto, *d* (km), se puede calcular a partir de los datos del perfil del trayecto:

                km (73)

En el caso de datos de perfil de trayecto con espaciamiento uniforme, también se cumple que:

                km (74)

para *i*= 1, ..., *n*, donde *dii* es la distancia incremental del trayecto (km).

# 4 Clasificación del trayecto

Debe utilizarse el perfil del trayecto para determinar si se trata de un trayecto con visibilidad directa o transhorizonte, basado en el valor mediano del radio efectivo de la Tierra, *ae*, expresado en la ecuación (7a).

Se trata de un trayecto transhorizonte si el ángulo físico de elevación sobre el horizonte, visto desde la antena transmisora (con respecto a la horizontal local) es mayor que el ángulo (también con respecto a la horizontal local del transmisor) subtendido por la antena receptora.

Por tanto, la prueba de si se trata de un trayecto transhorizonte es:

                mrad (75)

donde:

                mrad (76)

θ*i* : ángulo de elevación del *i-*ésimo punto del terreno

** mrad (77)

donde:

*hi* : altura del *i*-ésimo punto del terreno (m) snmm

*hts* : altura de la antena transmisora (m) snmm

*di* : distancia desde el transmisor al *i*-ésimo elemento del terreno (km).

 mrad (78)

donde:

*hrs* : altura de la antena receptora (m) snmm

*d*: distancia total del trayecto sobre el círculo máximo (km)

*ae*: radio efectivo de la Tierra apropiado para el trayecto (ecuación (7a)).

# 5 Deducción de parámetros a partir del perfil del trayecto

Los parámetros que han de deducirse del trayecto son los que figuran en el Cuadro 7.

## 5.1 Ángulo de elevación sobre el horizonte de la antena transmisora por encima de la horizontal local, θ*t*

El ángulo de elevación sobre el horizonte de la antena transmisora relativo a la horizontal local viene dado por:

                mrad (79)

en que θ*máx* se determina de acuerdo con la ecuación (76). Así, para un trayecto LoS, se considera que el ángulo de elevación sobre el horizonte de la antena transmisora es el ángulo de elevación de la línea que va a la antena receptora.

## 5.2 Distancia al horizonte de la antena transmisora, *dlt*

La distancia al horizonte es la mínima distancia desde el transmisor para la que se calcula el máximo ángulo de elevación de la antena con respecto al horizonte, según la ecuación (76).

 (80)

Para un trayecto LoS, el índice *i* debe ser el valor que da el parámetro máximo de difracción ν:

 (80a)

donde el índice de perfil *i* toma valores entre 2 y *n*-1, y *Ce* es la curvatura efectiva de la Tierra como se define en § 4.3.1 del Anexo 1.

## 5.3 Ángulo de elevación sobre el horizonte de la antena receptora por encima de la horizontal local, θ*r*

Para un trayecto con visibilidad directa, θ*r* viene dado por:

                mrad (81)

En caso contrario, θ*r* viene dado por:

                mrad (82)

                mrad (82a)

## 5.4 Distancia al horizonte de la antena receptora, *dlr*

Distancia al horizonte de la antena receptora (82).

 (83)

Para un trayecto con visibilidad directa, *dlr* viene dado por:

   km (83a)

## 5.5 Distancia angular θ (mrad)

                mrad (84)

## 5.6 Modelo de «Tierra lisa» y alturas efectivas de la antena

Una superficie de «Tierra lisa» se obtiene a partir del perfil para calcular la altura efectiva de las antenas en el caso del modelo por difracción y evaluar la rugosidad del trayecto requerida por el modelo de propagación por conductos y por reflexión en las capas. Las definiciones de altura efectiva de la antena son distintas en uno y otro caso.

En el § 5.6.1 se calcula una superficie de Tierra lisa para el perfil, a partir del cual se obtienen las alturas de esta superficie en los terminales, *hst* y *hsr*.

En el § 5.6.2, *hst*, y *hsr* se utilizan para calcular las alturas modificadas de la Tierra lisa en los terminales, *hstd* y *hsrd*, que se utilizan en el § 4.3.4 del Anexo 1 para calcular las alturas efectivas de las antenas en el modelo de difracción. Dependiendo del perfil, los valores de *hstd* y *hsrd* pueden diferir de los de *hst* y *hsr*.

En el § 5.6.3, *hst* y *hsr* se utilizan para calcular la altura efectiva de las antenas , *hte* y *hre*, así como el parámetro de rugosidad del terreno, *hm*, necesarios para el modelo de propagación por conductos y por reflexión en las capas descrito en § 4.5 del Anexo 1.

### 5.6.1 Obtención de la superficie de Tierra lisa

Una aproximación en línea recta de las alturas del terreno en metros por encima del nivel medio del mar se obtendrá de la fórmula:

 (85)

 (86)

 (87)

 (88)

donde:

*hst* : altura snmm (m), de la superficie de la Tierra lisa en el origen del trayecto, es decir del transmisor

*hsr* : altura snmm (m) de la superficie de Tierra lisa en el final del trayecto, en el receptor.

### 5.6.2 Altura de la superficie de la Tierra lisa para el modelo por difracción

Se determina la mayor altura de los obstáculos situados por encima del trayecto en línea recta desde el transmisor hasta el receptor *hobs*, y los ángulos de elevación sobre el horizonte α*obt*, α*obr*, basados todos ellos en la geometría de la Tierra plana, según:

                m (89a)

                mrad (89b)

                mrad (89c)

donde:

                m (89d)

y el índice del perfil *i* adopta unos valores situados entre 2 y *n*-1.

Se calculan los valores provisionales para las alturas de la superficie lisa en los extremos transmisor y receptor del trayecto:

Si *hobs* es menor o igual a cero, entonces:

 m masl (90a)

 m masl (90b)

en caso contrario:

 m masl (90c)

 m masl (90d)

donde:

 (90e)

 (90f)

Se calculan los valores finales para las alturas de la superficie lisa en los extremos transmisor y receptor del trayecto, tal y como lo requiere el modelo por difracción:

Si *hstp* es mayor que *h*1 entonces:

 m masl (91a)

en caso contrario:

 m masl (91b)

Si *hsrp* es mayor que *hn* entonces:

 m masl (91c)

en caso contrario:

 m masl (91d)

### 5.6.3 Parámetros para el modelo de propagación por conductos y por reflexión en las capas

Se calculan las alturas de la Tierra lisa en los extremos transmisor y receptor, tal y como lo requiere el factor de rugosidad que viene dado por:

                m (92a)

                m (92b)

La pendiente, *m*, de la superficie de Tierra lisa viene dada por:

                m/km (93)

Las alturas efectivas de los terminales para el modelo de propagación por conductos y por reflexión en las capas, *hte* y *hre*, vienen dadas por:

 m (94a)

 m (94b)

El parámetro de irregularidad del terreno, *hm* (m), es la altura máxima del terreno correspondiente a la superficie de Tierra lisa, en la sección del trayecto que se extiende entre los puntos del horizonte; comprendidos dichos puntos:

                m (95)

donde:

*ilt*: índice del punto del perfil situado a la distancia *dlt* del transmisor

*ilr*: índice del punto del perfil situado a la distancia *dlr* del receptor.

En la Fig. 2 se ilustran la superficie de Tierra lisa y el parámetro *hm* de rugosidad del terreno.

FIGURa 2

Ejemplo de superficie de la Tierra lisa y del parámetro de rugosidad del terreno



Adjunto 2  
al Anexo 1  
  
Una aproximación a la función de distribución normal  
acumulativa complementaria inversa

La siguiente aproximación a la función de distribución normal acumulativa complementaria inversa es válida para 0,000001 ≤ *x* ≤ 0,999999 y tiene un margen de error máximo de 0,00054. Si *x* < 0,000001, lo que implica que β0 < 0,0001%, *x* debe fijarse a 0,000001. Algo similar se cumple si *x* > 0,999999. Esta aproximación es fiable en la función de interpolación de las ecuaciones (40b) y (59) y en la ecuación (71). No obstante, en la última de estas ecuaciones, el valor de *x* debe limitarse a 0,01 ≤ *x*≤ 0,99.

La función *I*(*x*) viene dada por:

                para 0,000001 ≤ *x* ≤ 0, 5 (96a)

y, por simetría:

      para 0,5 < *x* ≤ 0,999999 (96b)

donde:

 (97a)

 (97b)

 (97c)

 (97d)

 (97e)

 (97f)

 (97g)

 (97h)

Adjunto 3  
al Anexo 1  
  
Criterios para la reflexión en la superficie y el cálculo  
del máximo de la primera reflexión

En el presente Adjunto se proporcionan los criterios para identificar situaciones que apoyan la reflexión en la superficie de dos rayos. Normalmente, la información sobre el trayecto requerida obligaría a realizar una inspección detallada del entorno del terminal o a utilizar datos topográficos de alta resolución con una resolución y una precisión de 1 m o superior. Si se cumplen los criterios, puede calcularse la altura máxima de los dos primeros rayos. Dado que este valor representa un punto concreto de la distribución del nivel de la señal en trayectos múltiples, este método no debe usarse junto con el cálculo de la variabilidad de las ubicaciones que se describe en el § 4.8 de la presente Recomendación, y no es adecuado para cálculos punto a zona.

FIGURA 3

Geometría requerida para reflexiones en la superficie



La Fig. 3 ilustra la geometría requerida para la reflexión en la superficie. El punto «T» de la derecha es el terminal examinado. El punto «S» es el punto de origen de la reflexión, que será el otro terminal para un trayecto LoS o el horizonte radioeléctrico de T para un trayecto transhorizonte.

La línea curva verde indica un perfil nocional. Debe identificarse una sección del perfil comprendida entre los puntos A y B como llana y lisa, y debe haber visibilidad directa con despejamiento total de Fresnel para las líneas S-A, S-B, A-T y B-T.

A lo largo del Adjunto se emplean unidades coherentes.

El punto C es el punto de reflexión especular en el centro de la línea A-B, con una distancia *dcp* desde el terminal que viene dada por:

 (98)

donde *hps* y *hpt* son las alturas de S y T respectivamente por encima de la línea A-B ampliada.

El radio requerido de despejamiento de Fresnel *rdespej* en C viene dado por:

 (99)

siendo λ la longitud de onda.

La superficie de reflexión debe ser lisa y llana y disponer de visibilidad directa con respecto de los puntos S y T para un área de hasta *rdespej* a ambos lados del trayecto (es decir, a izquierda y derecha) desde T hasta el otro terminal.

La distancia de despejamiento requerida *ddespej* a ambos lados de C conforme con el trayecto radioeléctrico se aproxima mediante:

 (100)

El criterio de horizontalidad y de rugosidad de la superficie de reflexión viene dado por:

 (101)

siendo Δ la desviación permisible de la superficie de reflexión desde un plano. Este criterio debe interpretarse a pequeña escala en términos de rugosidad y, en lo que respecta a toda el área, en términos de horizontalidad.

Si se cumplen los criterios anteriores, puede calcularse el valor de *R* en la ecuación (64b) mediante:

 (102)

Si el valor de *R* calculado mediante la ecuación (102) se utiliza en la ecuación (64b), a medida que la altura del terminal desciende por debajo de *R* mejora la aproximación al modelo de dos rayos de la Tierra plana para las reflexiones por incidencia rasante. A medida que se reduce la altura del terminal, la superficie de reflexión plana y lisa que se muestra en la Fig. 3 debe ampliarse en dirección al terminal, en un valor equivalente al punto B de la figura que se desplaza hacia la derecha.

La corrección de ganancia de altura también puede calcularse utilizando un sumatorio explícito de dos rayos, que da:

 (103)

donde:

ρ: coeficiente complejo de reflexión, que, en el caso de la incidencia rasante, puede estimarse como un número puro con un valor aproximado de –0,95

δ: diferencia de longitud del trayecto, que viene dada por:

 (104)

Si se utiliza la ecuación (103), el valor de *Ah* será de +6 dB en *hpt* = *R*. En este punto, se producirá una discontinuidad con respecto a la ecuación (64b). Dado que *hpt* se reduce a partir de *R*, la ecuación (103) se aproximará progresivamente a la ecuación (64b). Si se utiliza la ecuación (103) por debajo de *R*, debe señalarse la advertencia anterior, relativa a la extensión de la superficie de reflexión. Si se utiliza la ecuación (103) por encima de *R*, la superficie de reflexión debe estar a una distancia del terminal mayor, y también debe tenerse en cuenta la posibilidad de que podría aumentar la distancia de la fuente *ds*, es decir, que la posición de *S* en la Fig. 3 podría cambiar. Esto último puede evitarse si se utiliza el método de reflexión solamente para un trayecto con visibilidad directa.

Adjunto 4   
al Anexo 1  
  
Método alternativo para calcular la pérdida de difracción   
de Tierra esférica *Lbulls*

En este Adjunto se ofrece un método alternativo para calcular *Lbulls* sin utilizar el análisis del perfil del terreno.

Si *d* < *dlos* (LoS), calcular el parámetro de difracción para la altura libre de obstáculos más pequeña *hse* (23) entre el trayecto de la Tierra curva y el rayo entre las antenas con la distancia (24a):

 (105)

La pérdida en una arista aguda para este punto se obtiene mediante:

 dB (106)

Si *d* ≥ *dlos* (sin visibilidad directa (NLOS)), encuentre la mayor pendiente de la línea que separa a la antena de transmisión del trayecto de Tierra curva.

 m/km (107)

Luego encuentre la mayor pendiente de la línea que separa a la antena de recepción del trayecto de Tierra curva.

 m/km (108)

Use estas dos pendientes para calcular el punto de Bullington como:

 km (109)

Calcule el parámetro de difracción ν*s* para el punto de Bullington:

 (110)

La pérdida en arista aguda para el punto de Bullington se obtiene mediante:

 dB (111)

Para *Lus* calculado usando o bien la ecuación (106) o la (111), la pérdida de difracción de Bullington para el trayecto liso se obtiene mediante la fórmula:

 (112)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_